

10. LIMITACIONES DEL MODELO HISTÓRICO
DE «LA TRANSICIÓN»:
¿UN PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO?

G. BRAVO

EL TEMA DE LA TRANSICIÓN y, en particular, la del mundo antiguo al mundo medieval, ha sido objeto de muchos y muy diversos estudios en las últimas décadas¹, hasta el punto de que hoy podría considerarse más un problema historiográfico que propiamente histórico. La razón es que, en la historiografía reciente, suele reducirse la compleja problemática histórica de esta hipotética transición a un modelo, más o menos elaborado de interpretación o explicación, entendiendo que dicho modelo, cualquiera que sea su fundamentación teórica, si es válido, debería dar respuesta satisfactoria, al menos, a los aspectos más significativos de este fenómeno. Pero también es cierto que ningún modelo histórico hasta el momento, marxista o no-marxista, parece haber resuelto de forma satisfactoria, no ya todas las cuestiones planteadas, sino incluso, en opinión de algunos, ni siquiera las consideradas más significativas. Por esta razón parece oportuno hablar de *limitaciones*. Es más, con frecuencia algunos historiadores suelen rechazar las *nuevas interpretaciones* arguyendo esquematismo, adopción de clichés estereotipados e incluso inutilidad de los *modelos* para la reconstrucción del pasado histórico concreto. Pero es indudable que, ayer como hoy, en el *discurso histórico* de la transición caben *nuevas formas de análisis y nuevas vías de investigación*, ante todo cuando las «*viejas*» parecen haber agotado las posibilidades de interpretación. No obstante, en este aspecto, como en muchos otros de la historiografía, las «*nuevas*» formulaciones no son generalmente *alternativas* de las «*viejas*» sino más bien *complementarias* de éstas, en el sentido de que algunos aspectos pueden y deben ser revisados y, en todo caso, completados y actualizados. Por eso este trabajo intenta rescatar como historiografía uno de los aspectos menos tratados —si no deliberadamente marginado— en el libro de Vigil y Barbero. Porque, aunque no encajara en su peculiar modelo de análisis histórico, basado casi exclusivamente en el análisis de textos-fuente concretos y, en cambio, con escasas referencias a otras aportaciones historiográficas, hoy se echa en falta

allí un capítulo referido a la sistematización de las diversas teorías, desde las que la historiografía moderna ha intentado explicar el complejo fenómeno de la *transición*² o, si se quiere, de la *formación del feudalismo*, proceso que los autores citados remontan justamente a la situación peninsular de la época tardorromana.

I. LOS PUNTOS DE PARTIDA

Determinar el tipo de *modelo histórico* que opera en la transición del mundo antiguo al medieval no es fácil. No hay consenso en la historiografía casi en ningún sentido: ¿modelo o modelos?; ¿qué modelo es más adecuado?; ¿el ya construido o uno nuevo?; ¿puede un modelo satisfacer las exigencias de los historiadores? Todas estas cuestiones están aún por resolver. El tema sigue ocupando la atención de no pocos historiadores aun cuando, en la historiografía reciente, las cuestiones teóricas y metodológicas hayan pasado para algunos a un segundo plano. Pero en el tratamiento de este tipo de problemas resulta conveniente —por no decir indispensable— fijar los *puntos de partida* precisamente a este nivel para establecer, antes que nada, las *limitaciones* del modelo en cuestión. En efecto, por «modelo» suelen entenderse dos cosas bien diferentes, incluso en historiografía: de un lado, un *recurso epistemológico* que consiste en una *representación simplificada, formalizada o formalizable*, que da cuenta de las variables que actúan en una realidad histórica compleja e inabarcable. De otro lado, un *recurso metodológico* que sirve al historiador para calificar como «*típica*» o «*atípica*» la situación histórica o social de que se trate por la simple *adecuación o no* al modelo establecido. Esta última es, sin embargo, la acepción más común entre los historiadores, en el sentido «*casi coloquial*» en que lo empleaba siempre Finley³.

Por tanto, por *modelo histórico* se entiende aquí un conjunto de *proposiciones* o interpretaciones globales, más o menos asumidas, que a su modo pretenden ilustrar las *formas y modos* por los que se habría pasado de una *socie-*

¹ En nuestra historiografía sobresale la obra de A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, autores cuyo recuerdo nos reúne hoy y con quienes mantuve durante varios años una estrecha relación académica y personal, primero como profesor de la Universidad de Salamanca y después, de la Complutense de Madrid. El presente trabajo *in memoriam* pretende no sólo reivindicar su inolvidable magisterio, sino también cubrir en parte las lagunas teóricas e historiográficas que, tras casi veinte años de su publicación, se echan en falta en esta magna obra, concebida y realizada en términos muy diferentes de los que se proponen aquí. Pero es justo reconocer que *La formación...* sigue siendo una obra de lectura obligada y de inagotables sugerencias para muchos estudiosos de la «*transición*» en general y de la de la Península Ibérica en particular.

² Sólo sobre la «caída» del Imperio Romano, unas 150 teorías diferentes son recogidas por A. DEMANDT, *Der Fall Roms. Die Auflösung des Römischen Reiches im Urteil der Nachwelt*, Munich, 1984, que supera con mucho la espléndida síntesis de S. MAZZARINO, *El fin del mundo antiguo*, México, 1961.

³ Es significativo que una de las últimas obras del autor llevara como subtítulo «Evidence and Models», que no se recoge en la traducción de la versión española: M. FINLEY, *Historia Antigua: problemas metodológicos*, Barcelona, 1986. Sobre modelos en general, una buena introducción es M. BUNGE, *Teoría y realidad*, Barcelona, 1972; también G. BRAVO, «Sobre el uso y validez de los modelos en Historia: posibilidades y limitaciones» en *III Congreso de Teoría y Metodología de las Ciencias*, Oviedo, 1985, págs. 699-710.

dad de corte antiguo (en la Península Ibérica) a una *sociedad de corte feudal*, esto es, de una *estructura social antigua* a una estructura social medieval, definiendo a la primera por una esencial *homogeneidad* en la estratificación social (aristocracia-hs.libres-esclavos); una esencial *estabilidad* en la estructura económica (urbana o rural) y, en fin, con un modelo político dominado y determinado por el Estado, como *redistribuidor* de las rentas e ingresos fiscales y *mantedor y reproductor* de las *jerarquías sociales*;⁴ y a la segunda, es decir, la *estructura social feudal*, por una esencial *heterogeneidad* en lo social (campesinado frente a aristocracia), en lo económico (no sólo el feudo, sino la presión directa de la aristocracia sobre los productores (*relaciones de dependencia / señorío banal (jurisdiccional) y territorial (reserva y mansos)*), y, en fin, en lo ideológico (*los llamados tres órdenes*, por utilizar una afortunada expresión de G. Duby⁵ Aunque el *modelo* sea una *representación simplificada de la realidad*, los modelos históricos y, en particular, los referidos a épocas o sociedades de transición son siempre complejos y desde luego *problemáticos*, como la propia interpretación de la transición, en ambos sentidos, porque con frecuencia la historiografía no sigue la trayectoria lógica de la evolución (*desde el mundo antiguo al medieval* o, si se quiere, *del esclavismo al feudalismo*) y, en cambio, se describe *la transición* en retrospectiva histórica desde el seguro *punto de llegada*, esto es, desde la sociedad feudal ya configurada.

Pero tampoco la *transición* es entendida por los historiadores de forma unívoca, por lo que conviene también fijar los puntos de partida al respecto. En historiografía, por *transición* se entiende un proceso histórico, más o menos largo, caracterizado precisamente por no tener una *dimensión histórica* definida en ningún sentido: ni *temporal*, oscilando entre los siglos III y VIII, según unos⁶; entre el siglo V y el IX para otros⁷; y para el caso de la Península Ibérica se observa algo similar: mientras que la *formación del feudalismo* se llevaría a cabo entre los siglos IV y XI, según unos⁸, otros observan ya una clara inflexión en época temprana mediante la llamada *feudalización* o *protofeudalización* de

⁴ Aunque gran parte de la voluminosa obra de Finley se centró en el tratamiento de estos temas, el estudio que mejor resume las *variables* de este modelo sigue siendo: M. FINLEY, *La economía de la Antigüedad*, Madrid, 1974 (con varias ediciones posteriores)

⁵ Véase G. BOIS, *La revolución del año mil*, Barcelona, 1991, donde se asume que la «esclavitud antigua» sobrevivió hasta fines del siglo X, al menos en algunos enclaves europeos del ámbito franco, como la localidad de Lournand, cerca de París y junto al monasterio de Cluny, a tenor de la interpretación de la documentación allí conservada y sobre la que versa buena parte de la obra; también G. DUBY, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, 1983, propone una tesis similar, más explícita en P. BONNASSIE, «Survie et extinction du régime esclavagiste dans l'Occident du Moyen Age (IV^e-XI^e siècles)» en *Cahiers de civilisation médiévale*, 1985, págs. 307ss.

⁶ Desde al menos F.G. MAIER, *Las transformaciones del mundo mediterráneo (siglos III-VIII)*, Madrid, 1972, para quien «la polémica sobre los límites entre la Antigüedad y la Edad Media es, en el fondo, tan antigua como la misma ciencia histórica» (pág. 7 s). Una actualización de esta problemática en sus vertientes teórica y metodológica, en G. BRAVO, «Para la problemática social de la Roma tardía. Periodización y estructuras» en *Klio* 62, 1980, págs. 495-516.

⁷ La mayoría de los medievalistas siguen las tesis de M. BLOCH, «Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua» (1947) en AA.VV., *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, 1981, págs. 159 ss. y, ante todo, *La historia rural francesa: caracteres originales (1931)*, Barcelona, 1978; en contra, sin embargo, Ch. WICKHAM, «The other Transition: from the Ancient World to Feudalism» en *PEP* 103, 1984, págs. 3-36, quien considera que el proceso concluye ya en el siglo VI con la conformación de la «*renta feudal*».

⁸ M. VIGIL-A. BARBERO, *La formación...*, cit., pág. 8.

época visigoda⁹; ni delimitada en términos de *espacio*, puesto que la «génesis del feudalismo» parece haber sido diferente en cada caso, al menos en los países europeos¹⁰ y, a lo sumo, sería posible establecer una periodificación del proceso por áreas; ni definida, desde luego, en términos de *estructura*, puesto que *formalmente* se presenta como el *paralelismo*, en unos casos, y la *convergencia*, en otros, de dos procesos históricos de naturaleza opuesta: uno, de desestructuración o de *descomposición* del sistema «viejo»; otro de *estructuración*, de *génesis* del sistema «nuevo»; pero también —y esto es importante— se acusa en su evolución un *proceso simultáneo de recomposición* de elementos de uno y otro sistema social para adaptarlos a la nueva situación.

Finalmente, el problema historiográfico, entendido en el doble sentido del término: como referencia y discusión de teorías y como *práctica* de reconstrucción histórica, con referencia a hechos de la presunta *época de transición*, referidos en las *fuentes* —como la *bagauda hispánica* de mediados del siglo V— y una *valoración crítica* de su posible significación histórica en el proceso de transición.

II. CUESTIONES HISTORIOGRÁFICAS

1. Tres problemas básicos

La construcción del *modelo de transición* depende en gran medida de la solución que se dé a las tres cuestiones siguientes: 1) la magnitud espacio-temporal del proceso; 2) la complejidad estructural del fenómeno; y 3) la acusada diversidad regional.

1. Dado que, en una época de transición, la variable espacio-temporal no está definida, es preciso recurrir a la delimitación *estructural*, si se pretende definir históricamente dicho proceso. Será necesario —pero no suficiente— responder a preguntas tales como: qué es *esclavismo*, qué es *feudalismo*, qué es *Antigüedad tardía*; será preciso también abordar otras como: qué *transición*, qué *modo de producción*, qué *formación social* o, si se prefiere, qué *sociedades*, qué *economías*, qué *ideologías*, qué *culturas*, en fin, se corresponden con este proceso histórico de *cambio*. Sólo desde la perspectiva estructural se puede pensar que, como lo sostienen algunos medievalistas, no hay intervalo entre «*el latifundio esclavista romano*» y «*la gran propiedad feudal*»¹¹.

⁹ «Feudalización» para M. VIGIL-A. BARBERO, «Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación a su organización financiera y militar» (1970), en A. BARBERO-M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, págs. 105-137; pero todavía se prefiere «protofeudalización», como recientemente L. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda*, Madrid, 1989: «jerarquización protofeudal» (págs. 247 ss.), «estado protofeudal» (págs. 333ss.)

¹⁰ Ante todo Z.V. OUDALTZOVA- E.V. GOUTNOVA, «La génesis del feudalismo en los países de Europa» (1970) en AA.VV., *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, 1981, págs. 195ss.

¹¹ Así J.M. MINGUEZ, «Contradicciones y desintegración del Imperio carolingio» en F.J. LOMAS-F. DEVIS (eds), *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, Heterodoxos, Marginados*, Cádiz, 1992, pág. 226. Pero véase nuestras observaciones en G. BRAVO, «Puntualizaciones sobre la Transición», *Gerión* 12, 1994, espec. págs. 325s.

2. La *transición* es también un fenómeno histórico que presenta una peculiar *complejidad estructural*. En otras palabras, las *sociedades de transición* son *pluriestructurales* en las formas sociales y económicas que las definen¹²; por tanto, es preciso *simplificar* para construir un modelo histórico adecuado o contrastarlo con otros modelos ya elaborados. El resultado es la presencia de nuevas *variables* que son claves en el nuevo modelo, tales como: el *status* diversificado de la fuerza de trabajo (ocupando múltiples posiciones en el espectro de esclavos a libres); la condición *tributaria* del campesinado (con diversas situaciones según la *obligación* o la *responsabilidad* fiscal de los sujetos); en fin, la evolución *monetaria* (con un decrecimiento acusado del uso del oro respecto al de la moneda de plata)¹³.

3. Frente a la acusada *diversidad regional* del proceso de transición es preciso *concretar* y *ejemplificar* mediante casos bien documentados que permitan establecer las formas que adoptó a nivel general, regional o local y, en cierto modo, *medir* la intensidad de estas manifestaciones así como su trascendencia política y social para la implantación de un nuevo *sistema de relaciones*. Por lo que se refiere a la transición en la Península ibérica, resulta relevante sin duda la clara diversidad regional entre, por ejemplo, los pueblos del Norte y del Sur, pero también el análisis del *caso bagáudico* de mediados del siglo V que, sin ser un fenómeno exclusivo de *Hispania*, tuvo aquí una fuerte implantación.

2. Valoración de casos concretos. Un ejemplo: la bagauda hispánica

Quizá la historiografía actual no está en condiciones más que de proponer *hipótesis* (económica, política, ideológica o social)¹⁴ sobre esta transición. Y la *hipótesis social* es, en mi opinión, la más clarificadora. En concreto, el *análisis del caso bagáudico*¹⁵ revela algunos datos de interés. En primer lugar se trata del hecho histórico más próximo a una *forma revolucionaria*, no sólo por la variada *composición social* de los insurgentes sino también por la evidente conexión con la bagauda gala contemporánea. Y aunque las fuentes de la época pretendan minimizar su incidencia¹⁶, otros autores ponen de relieve su carácter de alternativa a la descomposición del Estado romano¹⁷ que, en ocasiones llegó a

¹² Véase A. J. GUREVIC, *Le origini del feudalesimo* (1970), Roma, 1982, pág. 135s, con interesante reflexión metodológica acerca de la validez histórica del «modelo de feudalismo» tradicional.

¹³ El *status* de la fuerza de trabajo de época tardorromana se centra básicamente en el estudio del colonato bajoimperial: D. EIBACH, *Untersuchungen zum spätantiken Kolonat*, Colonia, 1977, y para la situación fiscal de los colonos, *cf.* G. BRAVO, *El colonato bajoimperial*, Madrid, 1991. Una actualización de la situación monetaria de Occidente en los siglos de transición, en G. DEPEYROT, *Crisis e inflación entre la Antigüedad y la Edad Media*, Barcelona, 1996.

¹⁴ Véase una sistematización de las *hipótesis* sobre la descomposición del Imperio Romano en G. BRAVO, *Historia del mundo antiguo. Una introducción crítica*, Madrid, 1995, págs. 618-650.

¹⁵ Para una actualización de la problemática bagáudica, G. BRAVO, «Los bagaudas: vieja y nueva problemática» en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, III, Santiago, 1988, págs. 187-196 (con bibliografía específica). Los datos referidos aquí se desprenden de los resultados de los trabajos propios ya realizados sobre el tema.

¹⁶ Así HIDACIO, *Chronica*, 128 habla de «*insolentia bacaudarum*» y, en otras ocasiones de que practican la *depraedatio* (*Chronica*, 142), como si se tratara de meros *latrones*: *pace* A. R. KORSUNSKIJ, «Dvischenie Bagaudov» en *VDI*, 1957, 4, págs. 71ss.

convertirse en una auténtica «*guerra social*»¹⁸. En segundo lugar, la *bagauda* se presenta como resultado de las contradicciones sociales de la época, bien descritas en la obra de Salviano de Marsella, escrita hacia el 440, y es susceptible de una triple interpretación a nivel *institucional*, *regional* y *local* como vías a través de las que se afianzó el desmembramiento del Estado romano tradicional a la vez que se configuraba el nuevo sistema sobre la base del poder de los *nuevos propietarios* de la tierra (aristocracias germánicas y obispos), una vez que se desgastó en la lucha la potencialidad revolucionaria de los grupos oprimidos.

3. VERSIONES HISTORIOGRÁFICAS

A) Desde la óptica tardoantigua

La historiografía reciente sobre la transición se remonta a los cincuenta, cuando las teorías marxistas tradicionales comenzaron a ser revisadas, primero en la Unión Soviética¹⁹, y luego en otros países de Europa oriental. Pero todavía la pretendida revolución de esclavos y colonos a fines de la Antigüedad ocupó en gran parte la atención de los participantes en el Congreso Histórico Internacional de Estocolmo en 1960, donde las interpretaciones marxistas y no-marxistas de este proceso canalizaron en una enconada defensa de los posicionamientos ideológicos respectivos más que de argumentos históricos sólidos, distorsión denunciada mucho después por Finley, presente en los debates²⁰.

Desde finales de los sesenta, sin embargo, los historiadores marxistas de la Europa oriental abordaron el problema histórico de la transición desde nuevas perspectivas. Las formulaciones teóricas pasaron a un segundo plano frente al interés en concretar las vías y formas en que pudo producirse una *revolución social* de estas características²¹ o, lo que es lo mismo, las diversas *modalidades* de la génesis del *feudalismo* en los países europeos²². Y aunque las tesis marxistas no parecían convencer a la mayoría de los historiadores, experimentaron

¹⁷ Especialmente SALVIANO, *De gubernatione dei*, V, 21-26; V, 28.

¹⁸ Véase especialmente P. DOCKÈS, *Révoltes bagaudes et Ensauvagement*, Lyon, 1980.

¹⁹ La nueva visión historiográfica sobre «la transición» puede verse en los debates de estos años, publicados en la *Vestnik Dresnev Istorii*, 1951-1956 (con un resumen de los debates en *VDI*, 1956, págs. 3-13), encabezados por E.M. SHTAJERMANN, A. P. KAZHDAN y A.R. KORSUNSKIJ, algunos de los cuales han sido traducidos como: E. M. STAERMAN, «La caída del régimen esclavista» (*VDI*, 1952,2) en AA.VV. *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, 1981, págs. 59-107, y S.I. KOVALIOV, «El vuelco social del siglo III al V en el Imperio Romano de Occidente» en *ibidem*, págs. 109-129 («revolución social antiesclavista» (pág. 129).

²⁰ Véase un resumen de la polémica y su propia opinión al respecto en M. FINLEY, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Barcelona, 1982, págs. 76 ss.

²¹ Los problemas metodológicos que plantea una periodización de la transición fueron tratados de forma exhaustiva en dos artículos de la revista alemana *Klio*: M. ANDREEV, «Zur Frage des Übergangs von der Sklaverei zum Feudalismus und zur Entstehung frühester feudaler Verhältnisse» en *Klio* 49, 1967, págs. 305-312, y W. SEYFARTH, «Der Begriff «Epoche sozialer Revolution» und die Spätantike» en *ibidem*, págs. 271-283.

²² Ante todo Z. V. OUDALITZOVA y E. V. GOUTNOVA, *cf. supra* n. 10.

un fuerte impulso en los setenta y los ochenta en algunos países²³, mientras que en otros se consolidaba en cambio el *modelo* ordinario— próximo a la acepción propuesta por Finley—, de hecho ya diseñado en los sesenta²⁴ y reforzado ahora con nuevas e importantes contribuciones²⁵.

B) Desde la óptica altomedieval

Reconociéndose en general tributarios de las avanzadas tesis formuladas en 1952 por M. BLOCH²⁶, la mayoría de los medievalistas ha centrado su atención

²³ En Alemania oriental, ante todo por R. GÜNTHER, «Die Volksbewegungen in der Spätantike und ihre Bedeutung für den gesellschaftlichen Fortschritt im Feudalismus» en J. HERRMANN-I. SELLSNOW (eds), *Die Rolle der Volksmassen in der Geschichte der vorkapitalistischen Gesellschaftsformationen*, Berlín, 1975, págs. 167-174; ID., «Das Verhältnis zwischen sozialer und politischer Revolution in der Epoche des Übergangs von der antiken Sklavereigesellschaft zum Feudalismus» en *Klio* 63, 1981, págs. 597-603., y J. HERRMANN, «Bemerkungen zur Rolle der Volksmassen in der Zerfalls- und Untergangsphase des West Römischen Reiches» en *Klio* 67, 1985, págs. 536ss. y, de nuevo, en *Zum Problem der revolutionären Epochen in vorkapitalistischen Gesellschaftsformationen*, Berlín, 1989. En Inglaterra por P. ANDERSON, *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, 1979 y G. E. M. de SAINTE CROIX, *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*, Barcelona, 1988, continuando una línea iniciada en los cincuenta por E. A. THOMPSON, «Revoluciones campesinas en Galia e Hispania bajo-imperial» (1952) en AA.VV., *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, 1977, págs. 61-76, y recientemente «The end of Roman Spain», *Nottingham Mediaeval Studies*, 20, 1976; 21, 1977; 22, 1978, págs. 3 ss., y F. W. WALBANK, *La pavorosa revolución. La decadencia del Imperio Romano en Occidente*, Madrid, 1978 (original de 1969). En fin, en España destacan los trabajos de M. VIGIL y A. BARBERO, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974 (originales de 1965 y 1970); también G. BRAVO, «Revolución y «Spätantike»: problemas de método en el análisis histórico de la sociedad tardorromana», *Zephyrus* 26-27, 1976, págs. 443-454; «Cuestiones metodológico-históricas para la renovación de la problemática tardoantigua» *MHA* 1, 1977, págs. 119.125; «La relativa importancia de los conflictos sociales tardorromanos en relación con los diferentes esquemas de transición» en *Klio* 65, 1983, págs. 383-398, y J. FERNANDEZ UBIÑA, *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Madrid, 1982.

²⁴ Entre otros, por S. MAZZARINO, «¿Se puede hablar de revolución social al fin del mundo antiguo?» (1962), en AA.VV., *La transición...*, loc. cit.

²⁵ Ante todo en Italia con A. GIARDINA, «Carità eversiva: le donazioni di Melania la Giovane e gli equilibri della società tardorromana» en *Studi Storici* 29, 1988, págs. 127-142; D. FORABOSCHI, «Fattori economici nella transizione dall'Antichità al feudalesimo» en *Studi Storici* 4, 1976, págs. 65-100; y D. VERA, «Forme e funzioni della rendita fondiaria nella tarda antichità» en A. GIARDINA (ed), *Società romana e impero tardoantico*, I, Roma, 1986, págs. 378ss.; en Francia, con A. CHASTAGNOL, *La fin du monde antique*, París, 1976, y los recientes estudios económico-monetarios de G. DEPEYROT, *Crisis e inflación* ...loc. cit.; en España, con L. GARCIA MORENO, *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, Barcelona, 1982, págs. 243 ss., y sobre todo J. ARCE, *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988. En fin, en el mundo anglosajón, partiendo del economicismo de A.H.M. JONES, *The decline of the Roman Empire*, Londres, 1966 (cfr. P. CAIAZZA, «El tramonto del mundo antico nella sintesi di Arnold H.M. Jones» en *Nuova Rivista Storica* 58, 1974, págs. 629ss.) proyectándose también en estudios de historia económica como el de W. GOFFART, «From Roman Taxation to mediaeval Seigneurie: Three Notes» en *Speculum* 47, 1972, págs. 165ss. y sobre todo en *Barbarians and Romans A.D. 418-584. The Techniques of Accommodation*, Princeton, 1980; de historia social como el de Th. B. ANDERSEN, *Patrocinium. The Concept of Personal Protection and Dependence in the Later Roman Empire and the early Middle Age*, Ann Arbor, 1974, y en la historia sociopolítica de R. VAN DAM, *Leadership and Community in late antique Gaul*, Berkeley, 1985; también de forma muy peculiar en los estudios religiosos e ideológicos de la «Late Antiquity» de P. BROWN, *El mundo en la Antigüedad tardía* (1971), Madrid, 1989 y *The making of Late Antiquity*, Harvard, 1978.

²⁶ M. BLOCH, *op. cit.* (supra n. 7).

en el *final* del proceso de transición más que en los *orígenes* del mismo, salvando algunas excepciones²⁷. Pero no se produjo un giro decisivo hasta los ochenta, mediante los estudios sobre la transición al feudalismo de los historiadores franceses²⁸ e ingleses²⁹, entre los que se ha entablado recientemente un fecundo debate acerca de la llamada «*revolución feudal*»³⁰. Los aspectos más discutidos conciernen al pretendido final de la esclavitud antigua a fines del siglo X³¹ y a la posibilidad —ya descartada por los historiadores de la Antigüedad— de que el *feudalismo* se estableciera directamente sobre la base del *esclavismo* romano anterior. Las reacciones no se han hecho esperar. Manteniendo las tesis marxistas tradicionales se ha sustituido el análisis del «*modo de producción*» por el de «*sistema social*», en cuyo caso sería asumible sostener que el «*sistema feudal*» sustituyó directamente al «*sistema esclavista*» romano anterior³².

III. A MODO DE CONCLUSIÓN: DEFICIENCIAS Y PROPUESTAS

1. Deficiencias teóricas

Hay todavía *deficiencias* teóricas importantes en la construcción del modelo o modelos que se ha(n) propuesto para analizar o, en su caso, explicar «*La Transición*». Un ejemplo es el llamado «*modo de producción de transición*» que, incluso en formulaciones recientes³³, se define como *no específico ni dominante* sobre otros modos de producción, de pensamiento y de acción individual coexistentes³⁴. Pues bien, aunque esta teoría se corresponda bien con el desarrollo histórico de las diversas *formaciones socioeconómicas*, presenta *aporías* difícilmente salvables, como:

1. ¿cuáles son las *relaciones de producción* que reemplazarían a las *relaciones dominantes* de la *formación social* precedente?
2. ¿cómo determinar la *ideología* característica de esta *sociedad de transición* si, como quiere la teoría marxista, las estructuras *jurídico-política e ideológica* se conforman sobre la base de aquéllas?

²⁷ Entre otros, en la Unión Soviética A. GUREVIC, *op. cit.* (supra n.12); en España también C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, 1942.

²⁸ En especial G. DUBY, P. BONASSIE y ahora también G. BOIS (véase supra n. 5).

²⁹ Ante todo Ch. WICKHAM, «The other transition...*loc. cit.* (supra n. 7) y «Mutations et révolutions aux environs de l'an mil» en *Médiévales* 21, 1991, págs. 33ss.

³⁰ T. N. BISSON, «The feudal Revolution», *P&P* 142, 1994, 1994, págs. 6-42; y ahora D. BARTHELEMY y St. D. WHITE, «Debate. The «feudal Revolution», *P&P* 152, 1996, págs. 196-205 y 205-223, respectivamente.

³¹ Así G. BOIS, *La revolución...loc. cit.* (supra nn. 5 y 28). Nótese, sin embargo, que la obra de BOIS se publicó originariamente en francés en 1989 con el título «*La mutation...*» París, 1989, suavizado incluso en la traducción inglesa posterior como *La transformation...*, Manchester, 1992.

³² Como lo ha propuesto repetidamente J.M. MINGUEZ, *loc. cit.* (supra n. 11) y ahora mucho más prudente en *Las sociedades feudales*, 1, Madrid, 1994, pág. 142: «La feudalización se impone a partir de esta sociedad de hombres libres que se ha ido configurando al quebrarse drásticamente la línea de evolución del sistema esclavista que se había planteado en los siglos III y IV y al producirse el vuelco completo del diseño social que insinuaban las sociedades gentilicias».

³³ Cfr. M. GODELIER, «Introducción: el análisis de los procesos de transición», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 114, 1987, págs. 5-16.

³⁴ *Ibidem*, pág. 55.

3. finalmente, ¿cómo asumir una transición de cinco siglos (III-VIII) e incluso siete para la Península Ibérica (IV-XI)?

Parece razonable pensar que, si tal *transición* existió, el *modelo histórico* desde el que se pretende explicarla resulta inadecuado, por lo que debería ser modificado o, en todo caso, corregido y completado.

2. Propuestas metodológicas

Cualquiera que sea el concepto del *modelo de transición* utilizado debería incluir una serie de *variables* peculiares de las *sociedades de transición*, como las siguientes:

1. *en el plano económico*: frente a los sistemas económicos de sociedades históricas consolidadas, en las de transición las formas de producción (predominante y emergentes) suelen prevalecer sobre una estructura de la propiedad aún muy diversificada, que, en este caso, incluye a *domini* y *patroni* junto con los medianos propietarios, campesinos y pequeños propietarios libres); de éstos, los *medianos propietarios* gozaban de cierta autonomía (tanto de los *potentes* como de los *humiliores*) y, en general, no cayeron en dependencia ni colonato; mientras que, si nos atenemos a las fuentes de la época, siempre se mantuvo un sector importante de pequeños campesinos libres.

2. *en el plano social*: frente a las clases y grupos de *status* de las sociedades consolidadas (con estructura tripartita, según la definición de Finley³⁵, o bipolar (como la tardorromana), la estratificación social de las épocas de transición se caracteriza por la existencia de gran número de *grupos sociales intermedios*, con fronteras difusas de estatus y condición social³⁶, al menos en la documentación disponible, como los siguientes: *coloni censitique servi* (en las constituciones tardorromanas), *servi casati* (en la documentación altomedieval). Pero también *rustici* (en panegíricos, el tratado de Paladio (mediados del s. V) y textos referidos a la bagauda), *pauperes*, *homines* (en Salviano y *Chronica Gallica*), sean de extracción urbana (asalariados, operarios) o rural (campesinos).

3. *en el plano ideológico*: es indispensable el conocimiento acerca de las nuevas *organizaciones* en cuyas manos recayó el control del nuevo sistema productivo y social: la nobleza romano-germánica, la Iglesia, los obispados y los monasterios³⁷.

3. Desideratum

La propuesta de un determinado modelo teórico de la transición (sea analítico o explicativo) es inseparable de la experiencia historiográfica personal y de

³⁵ Véase *supra* n. 4.

³⁶ Una descripción de estos grupos en G. BRAVO, «Cuestiones...» (1978) (*cit supra* n. 23); con un tratamiento metodológico similar, K. ZELIN, «Principios de clasificación morfológica de las formas de dependencia» en AA.VV., *Formas de explotación del trabajo y relaciones sociales en la Antigüedad clásica*, Madrid, 1979, págs. 55-92.

³⁷ Siguiendo la pauta marcada por estudios como el de P. DE LA CRUZ DÍAZ MARTÍNEZ, *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, 1987.

escuela. Esto significa que los historiadores de la Antigüedad (o mejor, los de la Antigüedad tardía) deberíamos estar en condiciones de asumir los resultados probados de la investigación histórica realizada por los colegas medievalistas, prosiguiendo la pesquisa *sólo* hasta donde existan garantías de conocimiento documental, rigor conceptual e información historiográfica suficiente acerca de las teorías e interpretaciones propuestas.

Por su parte, *los medievalistas* deberían asumir la inversa, retrotrayendo sus investigaciones *sólo* hasta donde existan garantías de un conocimiento suficiente acerca de los elementos tardoantiguos constitutivos del *modelo histórico de transición* propuesto, con el fin de evitar en lo posible generalizaciones abusivas, cuando no errores de interpretación de determinados fenómenos, bien conocidos por los especialistas.

Si se asumen con rigor y seriedad estas premisas, probablemente en un plazo relativamente corto la historiografía podrá acabar con este secular *desideratum*, que ha torturado la mente de no pocos historiadores, marxistas y no-marxistas, desde que un día de 1774 E. Gibbon, contemplando las ruinas romanas, tuvo la feliz idea de concebir su «*decline and fall*» no como un «momento», sino como un largo «proceso de descomposición», remontándose en sus orígenes incluso a la época dorada del Imperio: el gobierno del emperador Marco Aurelio.